AVISO DE CONVOCATORIA	
1. Nombre y Dirección de la Entidad.	Alcaldía Municipal de Lenguazaque Cundinamarca, ubicada en la carrera 4 No. 3-10 del mismo municipio.
2. Medios de contacto con la entidad:	Los interesados en el proceso pueden mediante la plataforma transaccional del SECOP II o solo en caso de indisponibilidad a través del correo electrónico contratacion@lenguazaque-cundinamarca.gov.co La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación No. **SAMC-009-2026**; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en la sección VIII A del presente documento. Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de Lenguazaque por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta, solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. El Municipio de Lenguazaque debe responder las comunicaciones recibidas a través de la plataforma transaccional secop II. No se atenderán consultas ni observaciones vía telefónica.
3. Objeto del contrato y propuesta técnica	El Municipio de Lenguazaque, debe realizar el **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA SALIDA RECREATIVA A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE VIGENCIA 2026** **PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA** Se verificarán los documentos de contenido técnico y el cumplimiento total de las especificaciones solicitadas para la contratación propiamente dicha. **DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA OFERTA – CANTIDADES IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR (COTIZACIONES ALLEGADAS)**
4. Modalidad de Selección.	De conformidad con el objeto a contratar, por tratarse de un contrato de suministro, y el presupuesto oficial, determinado de acuerdo a la consulta de precios del mercado, y por la cuantía a contratar se establece que la modalidad de contratación será la descrita en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, contratación de menor cuantía y el proceso de selección será el de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, y el proceso a seguir es el descrito por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
5. Plazo de ejecución del contrato	Se establece como plazo de ejecución del contrato, QUINCE (15) DIAS HABILES, contados a partir de los requisitos necesarios para su ejecución.
6. Plazo, lugar y forma de presentar ofertas.	De conformidad con el cronograma de la selección abreviada, los proponentes podrán presentar ofertas hasta el **día 09 de septiembre de 2026 a las 10:00 a.m** por la plataforma transaccional Secop II y de acuerdo con los siguientes requerimientos: La propuesta se conformará de la siguiente manera: Los Proponentes deben presentar sus Ofertas a través de la plataforma transaccional Secop II, con los formatos contenidos en los

	Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección correspondiente, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XII 12.1 del presente Pliego de Condiciones. Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso. EL MUNICIPIO no asumirá ninguna responsabilidad, respecto a cualquier propuesta que haya sido incorrectamente presentada a través de la plataforma transaccional del SECOP II o incorrectamente identificada, así como por la información suministrada por cualquiera de sus funcionarios o representantes antes del cierre del presente proceso de selección, distintas a las suministradas a los proponentes por escrito y/o publicadas en SECOP II **Nota 1:** Es responsabilidad del proponente verificar en la plataforma transaccional del SECOP II, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del pliego. La Entidad realizará la recepción de ofertas económicas, de acuerdo con las condiciones y requisitos habilitantes establecidos en el presente pliego de condiciones, a través de la Plataforma SECOP II, garantizando la satisfacción de la necesidad de la Entidad y la libre concurrencia por parte de los oferentes. Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma. Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1). Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos pdf que permita reconocimiento de texto y Excel). La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas. El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, El Municipio De Lenguazaque publicará un informe con la lista de las Proponentes. La propuesta se conformará de la siguiente manera: 1. El proponente deberá presentar los documentos relacionados con el cumplimiento de aspectos técnicos, financieros, jurídicos (requisitos habilitantes) y de ponderación, teniendo en cuenta que la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo primero del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015. 2. El proponente deberá incluir: Oferta Económica: Deberá incluir su propuesta económica debidamente diligenciada para el proceso, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados (descripción y/o actividad, unidad y cantidad) en el Formulario “presupuesto oficial”. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana, acerca de los temas

	objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones.
7. Valor estimado y su justificación:	El valor del contrato está estimado en precios unitarios, fueron calculados de la siguiente forma: promedio ponderado de cotizaciones, las cuales forman parte integral del expediente. El presupuesto estimado es la suma de **CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 419.000.000),**
7.1. Disponibilidad Presupuestal	El Municipio de Lenguazaque cuenta con la disponibilidad presupuestal No 2026000221 de fecha 2 de julio de 2026. Expedida por la secretaria de Hacienda.

8. CONSULTADO LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, EL PRESENTE PROCESO ESTA COBIJADO POR LOS SIGUIENTES TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Sí	No	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	No	No	No	No
Suiza	No	No	No	No
México	No	No	No	No
CAN	S	No	No	Sí

9. MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo que la presente convocatoria SI puede limitarse a la participación de solo Mí pymes nacionales.

Dado lo anterior y para hacer efectiva la limitación aquí señalada, ha de seguirse el procedimiento establecido en el pliego de condiciones de la presente contratación.

10. Requisitos para participar:

En la presente Convocatoria podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. El Municipio de Lenguazaque se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

REQUISITOS HABILITANTES CAPITULO VI DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE

CAPACIDAD JURÍDICA

Carta de conformación de consorcio o uniones temporales

Certificado de existencia y representación legal

Certificado de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social

Documento de facultades para contratar

Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.

Copia del registro único tributario.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta.

Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta.

Certificado de antecedentes judiciales del das de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, aunque la entidad hará la respectiva verificación por su cuenta.

Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años, bien sea persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Organizacional

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Puntaje por criterios de evaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factor económico	59,5
Factor de ofrecoimiento adicional	30,0
Apoyo a la industria nacional	10,0
Incentivo de emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Incentivo adicional Mipyme	0,25
PUNTAJE MÁXIMO	**100**

11. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación de oferentes.

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	18/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	18/08/2026 al 25/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Observaciones por parte de los proponentes	18/08/2026 al 25/08/2026	Comunicación escrita SECOP II
Solicitudes por parte de los proponentes de limitar el proceso a Mipymes colombianas (1 día hábil antes de la publicación de la Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección)	18/08/2026 al 25/08/2026	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta a las observaciones	26/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	27/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	27/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Manifestación de Interés	28/08/2026 al 01/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Consolidación de oferentes en caso de existir más de 10 manifestaciones de interés	02/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 03/09/2026	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	04/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Fecha límite para expedición de adendas.	07/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de Ofertas	09/09/2026 hasta las 10:00 AM	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas	09/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Evaluación de las Ofertas	Del 10/09/2026 al 11/09/2026	Comité evaluador Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de las Ofertas	14/09/2026	Comité evaluador Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y Subsanar requisitos habilitantes	15/09/2026 al 17/09/2026	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de las Ofertas y requisitos habilitantes	18/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe definitivo de evaluación de las Ofertas	21/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II

Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	22/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	23/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Entrega de pólizas por parte del adjudicatario	HASTA 24/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Aprobación de garantías	25/09/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II

- Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones

13. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:
Las consultas de los Documentos y las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse mediante la plataforma transaccional del SECOP II o solo en caso de indisponibilidad a travésdel correo electrónico contratacion@lenguazaque-cundinamarca.gov.co

La entidad advierte que no resolverá consultas relacionadas con el presente proceso vía telefónica.
La entidad advierte que no tendrá en cuenta observaciones presentadas de manera extemporánea.
La entidad advierte que no tendrá en cuenta presentación de documentos y de propuestas presentadas de manera extemporánea ni radicados o enviados a direcciones, oficinas o correos diferentes a los indicados en este documento o en el pliego del presente proceso.

ACEPTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
Alcalde Municipal